



**UNIVERSITAT
JAUME·I**

CLASIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES MOTIVACIONES DE LA VIOLENCIA

**TRABAJO DE FINAL DE GRADO.
CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD 2016/2017**

**ALUMNO: SERGIO LASA CATALÀ
TUTOR: DANIEL PINAZO CALATAYUD**

INDICE

1. EXTENDED SUMMARY.....	4
2. MARCO TEÓRICO.....	6
2.1 La violencia expresiva.....	7
2.2 La violencia instrumental.....	8
2.3 Perspectiva ética de la violencia.....	10
3. MOTIVACIONES DEL USO DE LA VIOLENCIA.....	11
3.1 Supuestos biológico/natural y cultural.....	12
3.2 Factores del entorno.....	15
3.3 Factores motivo-emocionales.....	17
3.4 Factores socio-motivacionales.....	18
3.5 Teorías psicosociales.....	21
4. CLASIFICACIÓN MOTIVACIONAL.....	25
5. ESTUDIO COMPLEMENTARIO.....	27
6. CONCLUSIÓN.....	30
7. ANEXOS.....	33
8. BIBIOGRAFÍA.....	37

1.- EXTENDED SUMMARY

The objective of the following academic work is to create a classification of the different motivations that influence on people to make use of the violence, analysing in order to do that, the different theories and hypothesis of the subject.

With this goal it's going to be develop the conceptual framework that includes the terms in the investigation is based, so these different definitions and attitudes that authors and institutions have about what is violence and its sub-classification will be added. The sub-classification will be about if the violence is an impulsive and irrational behaviour or a motivated behaviour, that is to say, if we are talking about expressive violence or instrumental violence.

Once the different point of views were explained, an own definition about the concepts will be added, in order to recapitulate the approaches and develop them in one.

Closed the theoretical framework, the theories and hypothesis that develop the several motivations that take people to make use of the violence or take them to use an aggressive behaviour, will be studied. To do that, we will part from the psychological conceptions that understood the violence's origin as something common of the human nature or as something that comes as a consequence of the interaction of the people with their surroundings and the culture. Then the motivations based on the influence of the surroundings, the society, the culture and the interaction of these elements will be analysed, and while some examples that show those motivated behaviours will be added and catalogued in function of their origin. To finish this section, it will be shortly explained the reasons why I have classified each motivation in a way or another and the final classification will be shown.

The work continues with a brief complementary probe, based on an own poll that collects the inclination of a sample of 200 people about the use of the violence depending on the circumstances, so I can comment the results in correlation with the classification.

The methodology that I have used to do this work is based on the analysis and the investigation of different studies about the violence and its forms (investigation books, college works and psychology's compendiums). The work also has an empirical part which I have already mentioned, the questionnaire about the trend of use the different violence's modalities.

Resumen

Este trabajo busca crear una clasificación de las diferentes motivaciones propias del uso de la violencia, basándose para ello en las diferentes teorías e hipótesis que tratan este campo.

Se introducirán algunas explicaciones conceptuales sobre la violencia y sus formas sobre las que trabajar, para después analizar cada uno de los procesos que explican la motivación agresiva o violenta. Estos procesos explicados por teorías e hipótesis serán clasificados en función de su origen.

Una vez hecha la clasificación, los resultados serán comentados juntos a los resultados obtenidos de una breve encuesta hecha sobre 200 personas y se expondrán las conclusiones extraídas de la confección del trabajo

Palabras claves: violencia, violencia expresiva, violencia instrumental, agresividad

Abstract

This work seeks to create a classification of the different common motivations of the use of the violence, based on the different theories and hypothesis of this field.

Some conceptual explanations about violence and its forms will be introduced to work with them, so after each one of the process that explain the aggressive/violent behavior could be analyzed. This process explained by theories and hypothesis will be classified in function of their origin.

Once the classification is made, the results will be commented towards another results obtained from a brief poll made with the opinion of 200 people about the use of the violence and the conclusion will be exposed.

Keywords: violence, expressive violence, instrumental violence, aggression

2.- MARCO TEÓRICO

Para desarrollar las bases conceptuales de este trabajo, en este apartado se detallarán las diferentes definiciones y términos que se utilizan para explicar qué es la violencia. Con este fin se hace referencia a los conceptos de violencia definidos tanto por la RAE como por otros psicólogos e investigadores expertos, para luego concluir con una definición propia que englobe las diferentes versiones.

En atención a la Real Academia Española, violencia es:

Violencia, del latín violentia.

- 1.- Cualidad de violento.
- 2.- Acción y efecto de violentar o violentarse.
- 3.- Acción violenta o contra el natural modo de proceder.

Según la OMS (Organización Mundial de la Salud) la violencia se entiende como el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

Los psicólogos Shaver y Mikulliner (2011), defienden que la violencia es una forma de agresión extrema, especialmente destructiva y cruel, entendiendo por agresión, como la conducta desarrollada por una persona con la intención de dañar física o psicológicamente a otra que quiere evitar ese daño.

Con su postura coinciden muchos otros profesionales como Morales y Moya (1994) que consideran que la violencia y la agresión son conductas o tendencias hostiles o destructivas en cualquier tipo de forma, que van dirigidas a hacer daño o a herir a otro ser viviente que está motivado a evitar ese trato.

Partiendo de todas estas definiciones aportadas por instituciones y profesionales de renombre podemos concretar una versión propia tomando los diferentes matices de estas, quedando así la siguiente descripción: la violencia es una conducta que reviste especial agresividad caracterizada por el uso motivado de fuerza física o amenazas dirigidas hacia uno mismo, un objeto, una persona o una comunidad, que quiere evitar ese daño que probablemente conlleve agravios físicos, psicológicos, problemas de desarrollo o incluso la muerte. Es una conducta que tiene muchas formas y manifestaciones diferentes, desde menoscabos físicos como pueden ser los empujones o los golpes, hasta menoscabos psicológicos, como por ejemplo cualquier

tipo de acción intimidatoria (golpear muebles o amenazar directamente a alguien) o castigar verbalmente a alguien mediante gritos y/o vejaciones.

Ahora bien, la violencia puede ser clasificada de muchas formas diferentes en función del enfoque que quiera ser desarrollado, como la frecuencia con la que se repite esta actitud, la localización en que es realizada, la naturaleza de la misma, la intensidad con la que se expresa, la dirección que sigue o la motivación que persigue, entre otros.

Debido a que el objetivo de este trabajo es la creación de una clasificación de las motivaciones que portan a las personas a actuar agresivamente, la tipología de violencia a la que cabe hacer referencia es la motivacional, por ello cabe distinguir entre dos conceptos: la violencia expresiva o afectiva, y la violencia instrumental.

2.1 Violencia expresiva/afectiva

La violencia expresiva o afectiva hace referencia a comportamientos que suponen una respuesta defensiva ante alguna provocación percibida. A su origen se le suele atribuir un sesgo a la hora de interpretar las relaciones sociales lo que provoca un malestar emocional que conlleva una respuesta defensiva que causa daño y que se da sin premeditación, debido a la carencia de control de impulsos y la baja resistencia a la frustración. (Bolaños Ceballos, 2011).

Por ejemplo, un joven considera que una persona que ni siquiera conoce, le ha mirado mal o está hablando despectivamente de él y reacciona impulsivamente instándole violentamente a que le diga de qué estaba hablando.

Sin embargo, cabe destacar que Bolaños señala la conducta violenta como una respuesta defensiva ante las provocaciones, lo que dista de la mayoría de teóricos que consideran que la conducta de la violencia expresiva se trata de un impulso incontrolado, por lo que no tendría cabida el catalogarlo como “respuesta defensiva”.

La interrelación de estos dos elementos puede derivar en el uso de la violencia cuando no se disponen de herramientas para enfrentar las dificultades (Díaz-Agudo, 2006).

Además de caracterizarse por ser impulsiva, descontrolada y marcada emocionalmente, suele estar relacionado con violencia dentro de la familia o con personas con las que se mantienen relaciones (independientemente de su naturaleza) (Homing et al, 2010). Otros autores indican que hay una relación entre la intensidad de la expresividad y la cercanía relacional víctima-agresor, que cuanto mayor sea esta, mayor será el número de comportamientos asociales y el uso de violencia manual (Block y Ovcharchyn Devitt, 2001; Santtila et al., 2003).

Para ejemplificar esto, imaginemos que el mismo joven de la situación anterior se encuentra otro día en su casa y a su criterio, percibe que su hermano está hablando mal de él. Debido a relación de mayor proximidad con su hermano, es posible que reaccione peor y directamente actúe insultándolo o golpeándolo.

Teniendo en cuenta la impulsividad propia de este tipo de acciones que surgen de forma espontánea sin pararse a pensar en la valoración coste-beneficio de la misma, se entiende que es difícil desincentivar la conducta mediante una sanción legal (Cao, Hou y Huang, 2008; Miethe y Drass, 1999).

Los usuarios de la violencia expresiva presentan un perfil emocional caracterizado por la rabia, el enfado y un bajo estado anímico. Con el matiz característico de que una vez cometida la conducta es probable que se desmoronen y confiesen el delito a la policía (Block y Ovcharchyn Devitt, 2001; Santtila et al., 2003).

A raíz de esto podemos entender, que la violencia expresiva es un tipo de conducta violenta que nace como respuesta a un estímulo real o no, y que se manifiesta de forma agresiva al no disponer de mecanismos inhibitorios necesarios para evitar esa conducta, destacando además una escasa capacidad de autocontrol y un elevado nivel de impulsividad.

2.2 Violencia instrumental

La violencia instrumental por otro lado, hace referencia al uso de actos voluntarios y premeditados de violencia con el fin de obtener beneficios o recompensas, resolver conflictos o controlar a otras personas. Las personas que hacen uso de ella consideran que los beneficios que aporta son mayores que los daños que pueden ocasionar al o a los destinatarios de la misma, por lo que se entiende que el agresor no tiene una necesidad primaria de dañar a la víctima (Ramírez y Andreu, 2003; Andreu, 2009). Además se caracterizan por tener bajos niveles de culpa o arrepentimiento (Amor, 2005) y por ser utilizada a una edad más avanzada que la reactiva (Chaux, 2003).

Es una conducta emocionalmente fría, planificada y calculada, que se origina en el deseo de obtener algo a través de la víctima, sin embargo, a diferencia de la expresiva, la amenaza de represalias legales sí pueden ser suficientes como para disuadir al potencial agresor de cometer dichos actos, debido a que está influenciado por una menor implicación emocional lo que le permite tener más control sobre su conducta (Block y Block, 1993; Block y Ovcharchyn Devitt, 2001; Fesbach, 1964; Glenn y Raine, 2009; Miethe y Drass, 1999; Santtila et al., 2001; Trojan y Krull, 2012). Este tipo de violencia destaca por tener esa característica de servir de medio para conseguir la meta que buscamos, por lo que un ejemplo de la misma podría ser una

madre que le pega una colleja a su hijo para que éste no vuelva a hacer una determinada trastada.

Dado que esta conducta está relacionada con el pensamiento de que la violencia es una forma efectiva de conseguir aquello que nos proponemos, se entiende que sus autores la valoren y la justifiquen como algo eficaz (Andreu, Ramírez y Raine, 2006) y esto nos hace pensar que incluso tiene algo de familiaridad con el aprendizaje social.

Los agresores instrumentales actúan de forma cognitiva a la hora de realizar un delito, por ello muchos de ellos tienen en cuenta los procesos de la ciencia forense de cara a actuar de forma que dificulten su posible incriminación, o se comportan buscando el máximo beneficio y el mínimo riesgo. Además suelen estar marcados por un historial de desempleo y antecedentes penales, destacando los delitos sexuales y los robos (Cao et al., 2008; Horning et al., 2010; Salfati, 2000; Salfati y Canter, 1999; Salfati y Park, 2007; Santtila et al., 2003).

Por todo esto nos podemos quedar con la idea general de que la violencia instrumental es una conducta violenta caracterizada por ser racional y buscar obtener un beneficio material o no para el agresor, ponderando previamente los riesgos que conlleva y los bienes que puede sacar de ella. Los usuarios de este tipo de violencia tienden a estar desempleados y a contar con antecedentes, son personas que meditan fríamente el delito que van a cometer porque el miedo a las posibles represalias legales, les frena.

Cabe destacar, que pese a todas las diferencias comentadas hasta el momento entre la violencia expresiva y la instrumental, su distinción no es absoluta, ya que en ocasiones en un mismo delito se suceden combinaciones de los dos tipos (Salfati y Canter, 1999; Salfati y Bateman, 2005; Glenn y Raine, 2009).

Esto se puede ver más claramente en el siguiente caso: en un delito, como puede ser el robo con fuerza, el autor hace uso de la violencia instrumental si ha pensado previamente los pasos que va a realizar para obtener lo que quiere, sin embargo, si sucede algo inesperado, como que la casa en la que esté robando esté ocupada sin él saberlo, o que los huéspedes se despierten en lo que él está robando, el agresor podría reaccionar instintivamente haciendo uso de la violencia expresiva como respuesta natural, podría golpear al ocupante de la casa o incluso matarlo.

De esta forma, lo que en un principio iba a ser un delito cometido mediante el uso de la violencia instrumental pasó a ser un delito en que fue realizado mediante ambos tipos.

2.3.- Perspectiva ética

Partiendo de un punto de vista ético-filosófico, Adela Cortina (1996) define los procedimientos violentos como acciones en las que utilizamos la fuerza para obtener un fin en contra de la tendencia natural de la cosa sobre la que se ha aplicado dicha fuerza. La violencia se presenta entonces como una forma de poder, como un medio para conseguir determinados objetivos.

El uso de la violencia es algo común a todas las sociedades humanas conocidas. La agresividad y sus potenciales forman parte de la naturaleza humana, es algo innato en ella, sin embargo es la cultura, la que tiene el poder de influencia sobre las personas provocando que se activen o se desactiven dichos potenciales y que se canalicen en expresiones culturales específicas.

La violencia es algo que siempre ha sido común en el ser humano (José Luis Aranguren, 1992), por ello los “remedios” o “claves” éticas para solventar el problema de la violencia no se basan en regresar a un supuesto estado de naturaleza originario, si no en organizar y formar de tal forma nuestra civilización, que podamos reducir las relaciones de violencia entre los seres humanos y nos permita “des-hacernos” de ellas (Javier Muguerza, 1992).

La violencia siempre ha sido considerada como un mal mayor en gran parte de las tradiciones éticas y la única justificación ética posible en la que convergen las tradiciones, es que su uso sea algo inevitable y necesario para poder hacer posible que las personas sean verdaderamente autónomas, que puedan desarrollar libremente su autonomía.

En la ética siempre se ha relacionado el uso de la violencia con el poder y la política, existen dos tradiciones políticas en la actualidad que consideran este mismo razonamiento pero que entienden de diverso modo las relaciones de poder:

-La tradición liberal cuenta con Max Weber como su máximo exponente y defiende que las relaciones de poder, son relaciones de mando y obediencia, y el poder es la capacidad de obligar a otra persona a hacer lo que queremos. Esta tradición entiende pues, que la política está ligada a la dominación y que la violencia es el instrumento necesario para ejercerla, es decir, el Estado ostenta el monopolio de la violencia legítima.

-La tradición republicana tiene a Hannah Arendt como máximo representante y al contrario que la liberal, entiende por poder la capacidad de actuar de modo concertado por lo que las relaciones de poder político se realizarán entre iguales y se llegará al mutuo consentimiento. Aquí la autoridad no irá ligada a la dominación, sino al reconocimiento de aquel que lo merezca, por lo que la violencia y la persuasión no tendrán cabida. No habrá política con violencia, pues es considerada perteneciente a

una etapa prepolítica, mientras que a la política actual se llega desde el diálogo y la instauración de las libertades.

En el presente, es la libertad weberiana la que más se ha encarnado en la vida real. Para justificar moralmente el uso de la violencia, Weber hizo hincapié en distinguir entre la ética absolutista y la de responsabilidad, caracterizándose la primera por entender ciertas acciones como malas de forma absoluta independientemente del contexto en que se utilicen y los resultados que se obtenga de ello, y la segunda por comprender acciones cuya calificación requiere de su contexto y consecuencias.

Sin embargo, la violencia siempre ha sido considerada por la mayoría de las éticas como mala, incluida la ética de responsabilidad, que lo que la diferencia es que aunque la considera algo malo, admite que en ocasiones un mínimo es inevitable para impedir males mayores.

Partiendo entonces de que todas las posiciones éticas consideran la violencia en sí mala e indeseable, se entiende que el no hacer uso de la violencia se vuelve un mandato prima facie, esto a veces entrará en conflicto con otros deberes igualmente morales por lo que se precisa establecer un orden, se precisa una fuerte convicción. Por ello se defiende la idea de que la única ética racional capaz de enfrentar el problema de la violencia, es la de la convicción responsable (Adela Cortina; 1996).

En atención a todo lo comentado hasta el momento, no cabe duda que desde un punto de vista ético-filosófico, la violencia nunca ha sido calificada como buena por sí misma, sino útil, ya que nos permite conseguir los objetivos que nos proponemos haciendo uso de ella.

Se evidencia por tanto que el uso de la violencia instrumental tiene cabida en este campo ético, pero la violencia expresiva, la ejecución de la violencia por el placer de la misma y el disfrute que proporciona, no.

3.- MOTIVACIONES DEL USO DE LA VIOLENCIA

Ahora que ya han sido explicados los conceptos básicos que diferencian la violencia expresiva o afectiva de la instrumental y se han tratado diversos ejemplos y visiones de la sociedad sobre su uso, podemos pasar a concretar las diferentes teorías que intentan dar respuesta al origen de la conducta agresiva. Para ello vamos a tomar como esquema básico la hipótesis que defiende que las conductas violentas sólo pueden ser consecuencia de reacciones naturales y biológicas propias de las

personas, o consecuencias que devienen de la influencia de la cultura. Utilizaremos el punto de vista de esta teoría para agrupar las diferentes motivaciones que conducen al uso de la violencia dentro de un supuesto o de otro.

3.1 - Los 2 supuestos generales del origen de la violencia

Respecto al porqué de la conducta agresiva, existen 2 supuestos generales que tratan de darle respuesta a esta incógnita:

1.- Por un lado, se defiende que el comportamiento agresivo no es más que una conducta común del ser humano que forma parte de su repertorio habitual de comportamientos, es decir, la agresividad es algo natural en nuestra especie, es algo biológico innato en nosotros. Lo que no niega la existencia de comportamientos violentos fruto de anomalías o patologías, si no que se destaca que frente a la ausencia de enfermedad, el ser humano tiene la capacidad de responder agresivamente. Las teorías que defienden este origen innato de la agresividad resultan fundamentales para interpretar su valor adaptativo para la especie humana. Son teorías que tienen su origen en la psicología evolucionista, la etología y la sociobiología. Se tratan de las teorías del impulso y las teorías biológicas. Las primeras señalan que la motivación de la agresión es la reacción provocada por un evento del entorno, las segundas consideran que la motivación está relacionada con los procesos de activación- inhibición asociados con la acción de la dopamina, sobre la necesidad de urgente satisfacción, y de la serotonina, que inhibe la conducta.

Este supuesto biologicista afirma que la agresión es una consecuencia conductual de la maduración biológica y social propia de la etapa de la infancia, que con el paso del tiempo se van viendo reducidas debido al desarrollo de durante la adolescencia de habilidades físicas y sociales con los que enfrentarse a los estímulos aversivos con los que se puedan encontrar (Morales, Gaviria, Moya, Cuadrado; 2007). Por lo tanto, los humanos aunque nacemos violentos y somos violentos desde pequeños, conforme crecemos desarrollamos capacidades y aptitudes para saber conducir esa agresividad propia y así poder vivir en sociedad.

Desde la perspectiva evolutiva cabe destacar además que los diferentes estudios realizados en este campo ponen de manifiesto que el comportamiento agresivo está estrechamente unido al desarrollo evolutivo. (Gaviria, Cuadrado, López; 2009).

Por lo tanto, el supuesto biologicista entiende que la violencia es algo que nace de una necesidad natural del ser humano. Si una persona pega una bofetada, lo hace porque ha sentido un impulso interno que le lleve a querer cometer dicha acción. Las personas nacemos con esta tendencia hacia los impulsos violentos, por eso el

supuesto afirma que somos más agresivos durante la infancia ya que aún no hemos adquirido las capacidades intelectuales, físicas y sociales necesarias para evitar dejarse llevar a cada momento por ese ímpetu violento.

2.- Por otro lado se afirma que es la cultura la que regula el uso de la agresión dentro de las relaciones sociales e interpersonales. Se defiende entonces la posición de que los mecanismos innatos propios de la agresión, vienen modulados por la cultura, por lo que la violencia sería algo transmitido de generación en generación, de forma activa y pasiva, promocionando su forma y frecuencia y modulando las condiciones para su empleo.

Rhoner (1976) realizó un meta-análisis en que se evaluó la conducta agresiva de más de 100 sociedades. Él reflejó que la cultura era el predictor más importante de la conducta agresiva. La diferencias entre los países resaltaba que en función de la cultura de cada sociedad, variaría el tipo de agresiones que predominarían y la frecuencia con las que se tienden a manifestar esas conductas, es decir, en un país como España las corridas de toros (que pese a su importancia en España, no deja de ser violencia) están normalizadas y son una forma de espectáculo, sin embargo, en Perú se creó una ley para prohibir este tipo de actividades en su territorio.

Sin embargo es importante destacar que la cultura de cada sociedad no es completamente homogénea sino que coexisten diferentes códigos o normas de violencia, lo que pone de manifiesto que compartir un marco general de normas, valores y actitudes no es incompatible con la existencia de subculturas que sean más proclives a la violencia. (Gaviria, Cuadrado, López; 2009).

Para explicar el concepto de no homogeneidad de las culturas, es necesario destacar a la denominada “subcultura de la violencia”.

La subcultura de la violencia hace referencia a la existencia, dentro de sociedades, grupos o bandas, de condiciones, códigos y manifestaciones específicas, bajo las que el uso de la violencia está legitimado, regulado e incluso ritualizado. Esta subcultura se caracteriza por desarrollar actitudes que promueven la violencia y que articulan la práctica de la misma. Suele recurrir a los rituales de agresión, que son conductas estereotipadas utilizadas bajo ciertas condiciones que representan una ayuda a la hora de enfrentarse a retos, los cuales tienden a estar asociados a comportamientos grupales y, particularmente, a comportamientos de las bandas. Cumplen una doble función por un lado dan seguridad para enfrentarse a acontecimientos amenazantes, por otro lado ayudan a prevenir actos de agresividad descontrolada (Gaviria, Cuadrado, López; 2009).

Estas subculturas basan su conjunto de creencias y actitudes que regulan el uso de la violencia y la agresión, en su honor. Cuando se dan situaciones que ponen en entre dicho su reputación o dignidad, se espera que se proteja o restaure mediante violenta el honor perdido o agraviado (Morales, Gaviria, Moya, Cuadrado; 2007).

En el caso de las bandas juveniles, la cultura del honor suele ser concretada en torno a un mito, que conlleva el desarrollo de rituales de violencia. El mito hace referencia a un conjunto de imágenes, símbolos y perspectivas de la vida, que aportan una visión de como actuar y vivir con las que los miembros de la banda se pueden identificar.

Estos mitos y rituales cumplen fundamentalmente 3 funciones:

-Socializadora, gracias a ellos se pueden transmitir formas de agresión legitimadas dentro de la banda.

-Afrontamiento simbólico del entorno que aporta seguridad al enfrentarse a riesgos.

-Identitario, marcan el camino a seguir para ser un miembro del grupo.

(Morales, Gaviria, Moya, Cuadrado; 2007).

Como ejemplos de este tipo de bandas tenemos desde grandes colectivos como los Latin Kings, hasta grupos más concretos como los Yomus de Valencia.

Ahora que ya hemos observado las características de cada uno de los dos supuestos que tratan de dar respuesta al porqué de la agresión, podemos afirmar que el paso del tiempo y la evolución de las distintas sociedades y civilizaciones no han acabado con este tipo de haceres impulsivos y culturales, sino que han ido variando en forma, significado o proceder, obteniendo así nuevas expresiones y demostraciones adecuadas a la imagen que la sociedad del momento tiene sobre ellas y poco a poco reduciendo su uso a algo propio de las instituciones encargadas de mantener el control, ejerciendo así como se ha comentado en un apartado previo, una violencia propia de una ética de la convicción responsable.

De ahí que ciertas conductas como son el castigar con la pena de muerte o castigar con tortura determinados delitos, sean hoy en día cosa del pasado, pues con el paso de los años la sociedad (al menos la española) ha variado la perspectiva que tiene sobre este tipo de comportamientos. Si bien tiempo atrás estas prácticas estaban a la orden del día, hoy son vistas como prácticas bárbaras que atentan contra los derechos humanos y por tanto, son inconcebibles

Ciertamente en algunas partes del mundo se siguen realizando prácticas propias de una mentalidad del medievo, sin embargo yo considero que aún sino todas las culturas avanzamos simultáneamente hacia una concepción más ética de la violencia, con el paso del tiempo todas las sociedades coincidirán en restringir la violencia a algo

únicamente propio de las instituciones que guardan el orden, y entenderán la tortura, el asesinato y la guerra como conductas inaceptables sólo cabidas en la mente de una persona sociópata, ya que todas avanzan inexorablemente hacia una idea de paz y entendimiento entre sociedades. Aunque considero que estamos aún a siglos de distancia de conseguir convivir en esa realidad casi utópica.

Volviendo a los dos supuestos generales del origen de la agresividad, podemos utilizar la idea de catalogar la violencia de la razón biologicista o la cultural según las características de los factores que promueven y participan en el desarrollo de la violencia que vamos a ver a continuación:

3.3 -Factores procedentes del entorno físico

Estos factores físicos y ambientales se caracterizan por ser de naturaleza aversiva y por no ser sus características objetivas las que inciden sobre la relación con la agresión, sino que el elemento clave es la experiencia subjetiva que generan cuando se interacciona con ellos. Es decir, es la interpretación propia que hace cada persona sobre el efecto de estos estímulos lo que provoca la influencia sobre la agresividad.

De entre todos los agentes que tienen cabida en este campo, los más destacados y estudiados son el ruido, la temperatura ambiental externa, el hacinamiento y el dolor.

Por un lado el ruido es considerado un estímulo aversivo debido a su imposibilidad de predicción y la falta de control sobre su emisión. Además escuchar ruidos de forma continuada conlleva un efecto acumulativo que reduce la tolerancia a la frustración y promueve las reacciones agresivas (Glass y Singer, 1972).

El hacinamiento nos muestra claramente que no es su característica objetiva (un gran número de personas en un pequeño cuarto, por ejemplo), sino la lectura subjetiva que realizamos las personas sobre cada situación en particular, porque a lo mejor un sujeto que se encuentra en una habitación llena de gente quiere estar solo y al verse agobiado por la cantidad de personas reacciona agresivamente, sin embargo, podrían darse unas circunstancias idénticas con la diferencia de que esta vez el sujeto quiere socializar y hablar con gente, entonces no percibe la cantidad de personas en ese espacio como algo agobiante.

En cuanto a la temperatura, ya partiendo de los estudios basados en la teoría de la ley térmica de delincuencia (a mayor temperatura, mayor delincuencia) que hoy en día afirman que la relación entre temperatura y agresión es curvilínea, se ha confirmado que en los países extremadamente fríos la agresividad es menor, que en los extremadamente calurosos la agresividad es moderada y que en los países de climas

cálidos, la violencia es mayor (Van de Vliert, Schawartz, Huismans, Hofstede y Daan, 1999).

Y por último el dolor, que también refleja claramente que la relación entre agresión y estímulo es subjetiva, pues así quedó demostrado en los estudios de Berkowitz (1983) en los que a los sujetos se les hizo mantener la mano sumergida en agua helada. A un grupo de la muestra se le informó de que iban a sentir dolor, el otro grupo carecía de dicha información. Al realizar la prueba se observó que los del grupo que estaban sobre avisados respecto al dolor, reaccionaban con más irritación y cólera que los sujetos no informados, lo que confirmó que ante una experiencia igualmente dolorosa, la lectura o explicación que le dan las personas a ese mismo suceso es lo que incide sobre su forma de proceder.

Para recapitular un poco los conceptos vistos sobre el efecto de los componentes del entorno, podemos concluir que estos factores ambientales pueden favorecer e influir en la aparición de conductas agresivas, no por sus cualidades objetivas, sino como ya hemos visto, por la lectura subjetiva que se hace de los mismos. Partiendo de esto podemos suponer que cualquier estímulo o acción que provoque malestar sobre las personas directa o indirectamente, va a favorecer la conducta agresiva.

Atendiendo a todo esto, respecto a si estas conductas violentas tendrían cabida dentro del supuesto biologicista o dentro del supuesto cultural, queda reflejado que son una consecuencia de combinación de ambos elementos, ya que los sujetos al verse irritados ya sea por el ruido, el hacinamiento, la temperatura o el dolor, sienten el impulso de descargar su rabia de alguna forma y esto nos llevaría a encasillarlos dentro del supuesto naturalista, sin embargo, en el momento en que hacen una interpretación del origen de esa irritación o deciden conducir su rabia de alguna manera específica, están comportándose de acuerdo al supuesto cultural.

Por lo que cabría considerar un 3º supuesto amalgama de los 2 anteriores para estas conductas que son llevadas tanto por lo biológico como por lo cultural.

Aunque también pueden darse casos en las que este tipo de conductas pueden encajar en el supuesto biologicista. Sería el de aquellas personas muy impulsivas, proclives a hacer uso de la violencia expresiva/afectiva, que ante cualquier tipo de situación que les genere malestar, reaccionen violentamente sin pensar sobre ello. Por ejemplo, que en un día de intenso calor, el malestar generado por la alta temperatura lleva a un individuo a responder de malas formas a una persona que le ha saludado.

3.4 - Factores motivo-emocionales

Diferentes estudios sobre los antecedentes de la agresión proponen la existencia de una relación directa entre un estímulo previo y una conducta agresiva posterior resultante, tal y como hemos estado viendo hasta ahora. Sin embargo, otros autores sugieren relaciones más complejas, incluyendo factores moduladores en las relaciones propuestas, por ejemplo:

-La hipótesis de la frustración-agresión, reformulada por Berkowitz, que dictamina que las frustraciones desencadenan reacciones emocionales de cólera plasmada por reacciones expresivo-motoras propias, y que, debido a los procesos del condicionamiento clásico, la reacción activa en la memoria cogniciones y experiencias previas que guían hacia la agresión (Berkowitz, 1993).

Un ejemplo de esta teoría podría consistir en el caso de un hombre que fracasa en su 5to intento seguido de montar un castillo de naipes. Al volver a fracasar, la frustración de no obtener aquello que quiere le sume en un estado de ira que puede externalizar en forma de improperios o golpes contra el mobiliario, ente otros.

Entendiendo entonces que cualquier estímulo o situación que dificulte o bloquee la consecución de una meta o un objetivo fijado generará frustración, frustración que a su vez podría desencadenar una conducta violenta, podemos decir que nos encontramos ante la misma problemática a la hora de encasillarlo en el supuesto natural o en el cultural. Las personas que reaccionan ante la frustración, si se comportan de forma impulsiva y descontrolada encajarán en lo biologicista, si no, volveríamos a ese 3º supuesto combinación de los 2 primeros, el supuesto biológico-cultural.

3.5 - Factores socio-motivacionales

Veamos ahora cómo contribuyen las dinámicas sociales al desarrollo y mantenimiento de la agresión y cómo se entiende el efecto de las interacciones sociales en las acciones violentas.

-La exclusión social, todos los procesos sociales que dificultan deliberadamente la participación social de individuos, grupos y colectivos, son considerados como una forma de agresión que además suscita y promueve la agresión. Dentro del campo de las relaciones interpersonales entre adultos, el rechazo suele ser un buen predictor de la agresión y la ira. Las conductas de exclusión y rechazo social son fenómenos que pueden generar sentimientos duraderos de agravio y de humillación que perjudican la salud del afectado, obstaculizan su participación e integración social y pueden llegar a provocar deseos de venganza, suicidio o reacciones agresivamente extremas (Morales, Gaviria, Moya, Cuadrado; 2007).

Un conocido ejemplo de ello sería el caso de la matanza de Columbine, en el que 2 estudiantes víctimas de bullying de forma prolongada, mataron a varios de sus compañeros y profesores para después acabar con sus vidas.

Según el contexto en que se da la exclusión, esta recibe un nombre u otro: laboral-mobbing, escolar-bullying, sociedad en general- rechazo estructural. (Gaviria, Cuadrado, López; 2009).

El mobbing, encaja cualquier tipo de conducta no deseada realizada en el ambiente laboral, que tiene como objetivo atentar contra la dignidad de alguien y crear un entorno humillante y/u ofensivo. Este provoca un deterioro en las relaciones con los compañeros, una pérdida de motivación y confianza sobre uno mismo y sobre los demás, y un aumento del estrés, la ansiedad y la irritabilidad.

Respecto al bullying, más de un 40% reconoce ser activamente partícipe de esta práctica (Informe del Defensor del Pueblo, 2000) y el perfil de la víctima suele coincidir en el de jóvenes de intelecto, apariencia física y/o conducta de género bajamente valorada. Con frecuencia las víctimas son estigmatizadas y suelen ser evitadas por el resto de alumnos por miedo a compartir la condición del afectado.

Morales (2003) señala un muy acertado foco de esta problemática, del cual hoy en día los medios de comunicación se están haciendo bastante eco. Se trata de la tolerancia de este tipo de conductas por parte de los miembros de las instituciones. El bullying no es promovido por los “profesionales” de los centros, pero en ocasiones los docentes y demás trabajadores son conocedores de las prácticas violentas que se dan entre los alumnos, pero deciden tomar una posición indiferente al respecto, fomentando entonces la creación de un clima pro-violencia, como fue destacado por Neulle-Newman (1995) con su teoría de la espiral del silencio (la cual trataremos más adelante).

Otro elemento a tener en cuenta es el “currículum oculto” (Jackson, 1968) que hace referencia a la contradicción entre los valores que se pretenden transmitir (no violencia) y los que se reflejan a partir de los comportamientos del centro, por ejemplo, la tendencia a minimizar la gravedad de las agresiones.

En definitiva, la exclusión social refleja que la humillación resulta un importante y probable antecedente de la agresión.

Debido a que uno de los elementos clave de este tipo de conductas es que se realicen de forma continuada en el tiempo, considero que estos comportamientos no tienen cabida dentro del supuesto naturalista/biologicista porque el hecho de tener siempre una o varias víctimas prefijadas no es compatible con la impulsividad propia de esta categoría.

Sin embargo, si veo posible su encaje dentro del supuesto cultural en función de las circunstancias de cada caso. Por ejemplo, si un adolescente se burla e insulta a un compañero con el fin de ser aceptado a través de su acción por un grupo de personas que aprueban esa acción, estará guiándose por el supuesto cultural únicamente.

Por otro lado, si en su hacer se extralimita más allá de lo necesario para ser aceptado por el grupo, estaría haciendo uso tanto de lo natural como de lo cultural, y es que en la exclusión social también predomina este supuesto biológico-cultural en una gran diversidad de situaciones como puede ser cualquier caso en que un adolescente sienta la necesidad de descargar ira y decida hacerlo sobre el “feo” de la clase, dado que dentro de la subcultura de su instituto, lo normal es meterse con ese chico.

-El ataque interpersonal es uno de los más grandes instigadores de la agresión en cualquiera de sus formas (insultos, golpes, menosprecio etc.). Cuando las personas son provocadas, adquieren el deseo de dañar, sin embargo, el ataque interpersonal adquiere este deseo por cuestiones subjetivas, por ejemplo, cuando se percibe una provocación. La agresión no vendrá como una simple respuesta de la secuencia “estímulo-respuesta”, sino que es consecuencia de variables intermedias y moduladoras de la relación entre el suceso y el sujeto que reacciona. (Gaviria, Cuadrado, López; 2009).

El ataque recibido será un importante antecedente de la agresión si es percibido como una provocación, si se interpreta que ha sido motivado por el deseo de causar daños o que se trate de algo injustificado. Weiner (1993; 1995) afirma que la interpretación del proceso como una provocación, dependerá de los procesos atributivos. Partiendo de la premisa de que las personas están motivadas a saber por qué se les ha atacado, las preguntas que todo el mundo se hace es si el acto podría haberse evitado y si el daño ha sido intencionado. En consecuencia de la respuesta a esas preguntas, aumentará la ira y el deseo de venganza (si al causante se le atribuye la posibilidad de haber evitado el daño e intenciones hostiles), o no se producirá un estado de ira deseo de venganza (si el causante no pudo evitar la conducta y no tenía intenciones lesivas).

En definitiva, en el ataque interpersonal no es el ataque en sí lo que produce el deseo de cobrar venganza, sino que es la atribución hostil que entendemos de la conducta del atacante, la que genera esa ira y resentimiento, en otras palabras, los procesos cognitivos asociados a la acción.

Abelson (1976) afirmaba que una vez las personas consideran el ataque sufrido una provocación, la interpretación que hacen de las intenciones y condiciones del atacante

eran denominadas “esquemas procedimentales”, y que servían para señalar la forma más adecuada con la que enfrentarse a dicha provocación. Los esquemas nos indican cómo debemos sentirnos ante un ataque y nos confirman si la venganza es una respuesta adecuada.

Para poner estos conceptos en práctica, basta con imaginarnos que vamos por el supermercado y de repente un carro de la compra nos alcanza violentamente por detrás. En un primer instante desarrollamos rabia y una necesidad de retribución por haber sido golpeados sin previo aviso y justificación aparente, pero al buscar el origen de la acción, si nos encontramos con que se trata de un accidente porque una señora se ha resbalado y ha empujado fuertemente el carro sin querer contra nosotros, los esquemas procedimentales entren en acción, observamos que el suceso no ha sido intencionado, que se ha tratado de un accidente y que como no ha habido intención hostil una respuesta vengativa está fuera de lugar.

Las conductas violentas que tengan su origen en un ataque interpersonal podrán ser clasificadas dentro del supuesto natural o biológico siempre y cuando el afectado por el ataque reaccione agresivamente en el momento en que percibe la provocación, si por el contrario cuando siente la provocación, interpreta la situación buscando analizarla y darle un sentido, ya estaríamos hablando de un encaje en el supuesto natural-cultural.

-La violación de las normas, se ha comprobado que un 3º factor socio-motivacional de suscitación de agresividad es la trasgresión de las normas. Las normas suponen obligaciones, derechos y privilegios que dictan la conducta de los miembros de los grupos. La violación de las mismas es un comportamiento que puede generar un deseo de reparar la injusticia cometida, provocando, en ocasiones, ira y resultados de agresión sobre el causante de la trasgresión. Esto es así porque las normas nos ayudan a regular las relaciones y a configurar el funcionamiento social, además cumplen 2 funciones importantes (Morales, Gaviria, Moya, Cuadrado; 2007):

- Establecer el marco común de directrices que guían las interacciones y señalan las consecuencias de su incumplimiento. Las condiciones que marcan las reglas permiten mantener relaciones sociales más predecibles y controlables, lo que favorece la cooperación y el entendimiento.
- Debido a su valor moral prescriptivo, actúan como referencia para las personas a la hora de actuar.

Pese a todo, los estudios demuestran que cuando la trasgresión de las normas es justificada, no se suelen dar reacciones negativas (Gaviria, Cuadrado, López; 2009).

Un ejemplo de este tipo de casos puede ser algo tan simple como romper una promesa. Romper una promesa puede provocar que aquel o aquellos participantes que no hayan violado la promesa se sientan defraudados y busquen hacerle pagar al culpable, sin embargo como se ha mencionado antes, si la ruptura de la promesa estuviera justificada, la ira de los afectados se vería aplacada.

La violación de las normas reviste las mismas características que la hipótesis de la frustración-agresión y el ataque interpersonal. Si los afectados por el quebramiento de las normas se dejan llevar por el impulso de ira y reaccionan violentamente contra cualquier cosa, la conducta sería propia del supuesto natural. Si en lugar de eso, cuando se rompe la norma, se paran a pensar en quién ha sido el culpable y cómo se ha dado esa situación, estaríamos hablando del supuesto natural-cultural.

3.6- Teorías psicosociales que defienden la existencia de comportamientos que ayudan a desarrollar y mantener la conducta agresiva:

-Una de las teorías más importantes respecto a la relación entre la violencia y la vida en grupo es **la teoría de la identidad social**.

Esta teoría fue acuñada y desarrollada originalmente por Henri Tajfel, sin embargo, desde entonces muchísimas personas han trabajado con ella a lo largo de los años, creando así nuevo contenido referente a comportamientos más específicos del individuo en sociedad. La idea básica que tenía Tajfel sobre esta teoría es que las personas podían ser categorizadas como miembros de grupos sociales, formando entonces el concepto de "identidad social" a partir de la pertenencia a estos grupos. La concepción positiva o negativa de cada individuo dependería de la comparación que realizara el sujeto de su/sus grupo/s con otros grupos.

Además esta teoría se fundamentaba a su vez en 3 conceptos:

-La categorización social, que consiste en la agrupación cognitiva de personas, sucesos u objetos considerados equivalentes, lo que facilita la construcción de la identidad social (Tajfel y Wilkes, 1963).

-La identidad social, el autoconcepto individual que deviene del conocimiento de la pertenencia a grupos sociales junto con el significado emocional y valorativo que ello conlleva (Tajfel, 1981)

-La comparación social, proceso por el cual las personas tienden a compararse a sí mismas con otras.

La teoría de la identidad social defiende que las conductas sociales tienen lugar dentro de las interacciones interpersonal-intergrupales y que debido a esto, nos comportamos unas veces en función de la pertenencia a un grupo y otras veces, en

función de nuestras preferencias individuales. Sugiere a su vez, la existencia de mecanismos desencadenantes de conductas violentas, prejuiciosas y diferenciadoras entre los miembros de un mismo grupo y los de otros. La teoría afirma que en ocasiones los mecanismos que favorecen la cohesión grupal pueden llevar a la exclusión y a la agresión intergrupala (Morales, Gaviria, Moya, Cuadrado; 2007).

El problema de esto tipo de conductas, es que llevadas al extremo pueden conllevar la denominada "fusión de identidad", un proceso de simbiosis extremadamente profunda entre el sujeto y el grupo, en el que el yo personal (el conjunto de características que me hacen único) se combina con el yo social (el conjunto de características de los individuos que les vinculan a sus grupos), de forma que los límites y diferencias entre los dos se vuelven prácticamente inexistentes. Esto provoca un gran sentimiento de conexión con el grupo, un sentimiento de agencia personal y de refuerzo a través del mismo que lleva a poder realizar conductas de violencia extrema por el grupo (Gómez A., Vázquez; 2015).

De esta forma queda reflejado qué es lo que pasa con los jóvenes captados por el ISIS sin ningún antecedente delictivo. Son personas que igual en su vida nunca han destacado por realizar conductas violentas, pero que revisten ciertas características que les hacen ser fácilmente manipulables. A través de esa condición, la célula terrorista va invitando al sujeto a formar parte del grupo y poco a poco este va pasando por el proceso de la fusión de la identidad, hasta que es capaz de cometer aquellas conductas violentas que su grupo le pide, porque él mismo las ve como algo ya normal dentro de su persona.

Todas las acciones agresivas que tengan su razón en el proceso de la identidad social podrán ser encajadas dentro del supuesto cultural, si la acción cometida reviste las mismas condiciones que la exclusión social cuando encaja en este mismo supuesto, es decir, cuando la conducta ha sido cometida siguiendo un deseo o una decisión que parte de la influencia cultural y no de una necesidad biológica.

El resto de conductas que devengan de este proceso se encasillan en el supuesto natural-cultural, pero nunca únicamente en el natural porque la motivación de la identidad social se basará siempre en la interacción con la sociedad y la influencia que esta causa sobre el sujeto.

-La teoría del aprendizaje social o aprendizaje vicario; esta teoría propone que la agresión, al igual que el resto de las conductas sociales, se adquiere, mantiene y desarrolla en función de los principios del aprendizaje social, el modelado y la imitación.

Mediante el modelado, las personas son capaces de aprender nuevas conductas (y las consecuencias que de ellas devengan) únicamente mediante la observación. Una vez aprendida la conducta observada, podrá ser reproducida mediante la imitación. Cuanto más positivas sean las consecuencias para el modelo, mayor será la posibilidad de que en el futuro el observador incorpore esta conducta a su repertorio.

A través de diversos estudios, esta teoría ha demostrado que cualquier modelo será más imitado si reviste alguna de las siguientes variables: similitud con el observador, capacidad de despertar simpatía o de alto cargo de poder-estatus entre otras variables. Además las posibilidades de imitación también se verán aumentadas si el observador ha sido expuesto a refuerzo vicario, o dicho de otra forma, si el observador recibió algún tipo de recompensa por su acción mímica (Morales, Gaviria, Moya, Cuadrado; 2007).

Un famoso experimento que pone de manifiesto la veracidad de la teoría del aprendizaje social, fue los estudios de Bandura, Ross y Ross (1963), quienes crearon una situación experimental en la que dividieron en 2 grupos a un conjunto de niños, los niños de un grupo observarían como un adulto golpeaba un muñeco, y los del otro verían al adulto interactuar no violentamente con el muñeco. Los resultados mostraron que cuando los niños tuvieron la oportunidad de estar con ese mismo muñeco, los que pertenecían al primer grupo actuaron de una forma visiblemente más violenta que los del segundo. De lo que podemos extraer entonces que durante esa observación del adulto, estaban en la fase del modelado, y ya al actuar con el muñeco pasaron a la fase de la imitación.

Hoy en día los medios de comunicación suponen una forma de aprendizaje social enorme y constante, con el distintivo de que los estudios realizados sobre esta teoría apuntan a efectos secundarios sobre la aplicación de la misma a través de ellos en temas de violencia, a saber:

- Una reducción de la reacción ante el sufrimiento de las víctimas.
- Y una reducción de la sensibilidad hacia los actos violentos.

Lo que nos lleva a obtener sujetos con una menor capacidad empática respecto al dolor de los demás, marcados por la insensibilidad y la apatía, que puede devenir en una mayor dificultad a la hora de hacer entender la gravedad del uso de la violencia.

Las conductas agresivas que tengan su origen en el proceso del aprendizaje social, presenta prácticamente las mismas características que la identidad social, y es que sólo tendrán cabida en el supuesto cultural o en el supuesto natural-cultural, nunca en el biológico. La razón es que para asimilar una conducta, una persona ha de estar obteniendo información de algo o alguien, si realiza la conducta por el hecho de comprobar sus consecuencias o saber cómo se siente hacerla, estará realizando una

violencia propia del supuesto cultural. Si ante un imprevisto reacciona impulsivamente haciendo uso de la conducta aprendida, su acción formará parte del supuesto natural-cultural.

-La teoría de la escalada de la violencia; defiende la existencia de un patrón de comportamiento definido por las acciones agresivas o violentas. En el momento en que estas dan comienzo, la parte afectada tiende a responder de forma violenta a consecuencia de una agresión aislada o bien, a partir de repetidas acciones de exclusión social y/o humillación. Se entiende que esta respuesta del individuo deviene de tendencia a considerar que una respuesta agresiva o amenazante puede actuar como elemento disuasorio frente al agresor. Esta teoría plasma aquellas situaciones en las que el afectado por la violencia decide utilizar la violencia para acabar con la conducta de su agresor, sin embargo, este último podría responder a ese comportamiento agresivo con todavía más violencia, intentando sobrepasar y “vencer” al agredido-agresor, quien podría devolver la acción con nuevas agresiones formando así un ciclo de violencia disuasoria que cada vez reviste mayor agresividad, de ahí el nombre de escalada de la violencia. El aumento progresivo del nivel de violencia y el alcance de la agresividad a la que se pueda llegar dependerá de las circunstancias de cada sujeto y cada situación.

La escalada de la violencia es un proceso que todos hemos visto, si no vivido, que se puede evidenciar en cualquier discusión que comienza como un simple intercambio de ideas que poco a poco va adquiriendo un matiz progresivamente agresivo, aumentando la voz por encima de la de la otra persona, pasando a los insultos y pudiendo llegar incluso a responder mediante violencia física a la otra persona.

A la hora de encajar los comportamientos violentos explicados con esta teoría en un supuesto o en otro, descartamos directamente el supuesto cultural ya que las provocaciones o ataques recibidos provocan en nosotros una necesidad de devolución del daño, siendo esta la motivación de nuestro comportamiento violento, y no ninguna razón de origen cultural.

Si a las diversas acometidas respondemos sin pensar buscando sólo hacer daño y no pensando en lo que hacemos, haremos uso de una agresividad de origen biológico.

Y si en nuestro hacer a pesar de actuar violentamente, analizamos la situación, considerando el porqué actuamos violentamente o midiendo la agresividad de nuestras acciones, la conducta será parte del supuesto natural-cultural.

-La espiral del silencio o la conspiración del silencio; es un proceso caracterizado por la no intervención y la observación silente de agresiones o actos

violentos. Esta forma de no reaccionar frente a la comisión de estas conductas genera una sensación de conformidad o aprobación de las mismas, provocando así una mayor dificultad para expresar contrariedad ante esto tipo de actos y en cierta forma, promoviendo su perpetración. La víctima pierde confianza en recibir algún tipo de ayuda para evitar su situación, el agresor continua con su hacer de forma impune y los observadores o sabedores, desarrollan conductas para afrontar la situación, ya sea mediante evitación o mediante participación.

La espiral del silencio es un proceso muy común hoy en día en el entorno escolar, por eso ha sido antes mencionado al explicar los comportamientos de exclusión social, dado que en los casos de bullying se suelen dar las circunstancias de esta teoría. Normalmente, como mínimo, un estudiante comienza a agredir física o verbalmente a otro, y los compañeros de clase se tornan cómplices de la conspiración del silencio desde el momento en que saben lo que está ocurriendo pero no hacen nada para evitar que la situación cese, provocando como ya se ha explicado antes, que el agresor persista en su hacer.

La espiral del silencio explica cómo la violencia del agresor de estos procesos va a continuar en el tiempo o incluso va a aumentar. Estas conductas al igual que la exclusión social requieren que la víctima sea agredida en más de una ocasión, por lo que no se puede decir que el ataque haya sido impulsivo (propio del supuesto biológico). Se entienda que encuentre su cabida en el supuesto natural-cultural ya que los agresores en un primer momento sintieron la necesidad de hacer daño a alguien (origen natural) y decidieron enfocarse en una determinada víctima/s (origen cultural).

Si con el paso del tiempo realizaran esta misma acción, ya no por un impulso de querer lastimar, si no porque tienen mecanizada la conducta y la hacen por costumbre, esa conducta podría clasificarse dentro del supuesto puramente cultural.

4.-CLASIFICACIÓN MOTIVACIONAL DE LA VIOLENCIA

Vistos ya los diferentes orígenes y teorías que sustentan y teorizan sobre el desarrollo de la conducta agresiva y violenta, podemos finalmente recapitular todo lo enunciado para plasmar conjuntamente cómo se podrían catalogar cada una de estas circunstancias. Como ya se ha mencionada al principio, cuando hablamos de motivación de la violencia, los términos violencia afectiva/expresiva y violencia instrumental son los primeros que vienen al pensamiento ya que son los términos utilizados para reflejar si la conducta agresiva ha seguido alguna motivación o ha surgido de forma impulsiva e irreflexionada.

Dos conductas violentas pueden tener el mismo origen y sin embargo a la hora de producirse, desarrollarse de forma expresiva o de forma instrumental, es por esto que

no se podría hacer una clasificación de las conductas violentas en base a si es propia de la violencia expresiva o de la violencia instrumental. Debido a esto seguiremos con la clasificación que hemos ido usando a lo largo del trabajo, la clasificación basada en los 2 supuestos generales que hipotetizan que el origen de la violencia es biológico, una reacción intrínseca del ser humano, o que es cultural, derivado de la cultura de la sociedad con la que ha interactuado el sujeto, más el 3º supuesto combinación de los dos anteriores que aboga por defender que las conductas violentas parte de una reacción biológica del ser humano pero que se plasman de una determinada forma debido a la influencia de la cultura.

Así pues, en atención a las diferentes situaciones y razones que precipitan y favorecen la aparición de agresividad y violencia vistas hasta el momento, así como las teorías que intentan dar respuesta al porqué del comportamiento agresivo, considero que todas las motivaciones que llevan a las personas a realizar actos violentos van a tener cabida dentro del supuesto biológico-cultural, ya que todas presentan situaciones en las que se da la misma circunstancia. Aparece un elemento real o irreal, tangencial o no, que activa en nosotros una respuesta emocional que necesita ser manifestada (parte biológica/natural) y que se expresa de una forma u otra en función de la influencia cultural de cada caso (parte cultural).

Con todo, esto no implica que todas las motivaciones puedan ser encajadas siempre en este 3º supuesto, pues como ha sido indicado previamente, algunas de ellas en ocasiones podrán ser catalogadas dentro del supuesto biológico/natural, si se expresan en forma de violencia impulsiva, no premeditada e incontrolable. Las motivaciones y teorías que tendrían cabida en este supuesto serían aquellas en las que se puede dar esa condición, a saber: las motivaciones basadas en los factores del entorno, la motivación partida de la frustración o del ataque interpersonal y las reacciones que puedan sucederse de la violación de las normas o de la escalada de la violencia.

Y a su vez, también las hay que pueden ser catalogadas dentro del supuesto cultural únicamente, como es el caso de la exclusión social, la espiral del silencio o las conductas que puedan producirse por la identidad social. Si en estos procesos, el sujeto actúa por motivaciones de origen cultural sin haber experimentado una reacción emocional que le empuje a cometer la acción, estaremos frente a un tipo de violencia simplemente cultural.

De esta forma, si clasificamos todas estas teorías, motivaciones e hipótesis en función del supuesto en que pueden tener cabida, queda de la siguiente forma:

BIOLÓGICO/NATURAL	BIOLÓGICO-CULTURAL	CULTURAL
Factores del Entorno	Factores del Entorno	Exclusión Social
Frustración-Agresión	Frustración-Agresión	Identidad Social
Ataque Interpersonal	Exclusión social	Aprendizaje Vicario
Violación de las normas	Ataque Interpersonal	Espiral del Silencio
Escalada de Violencia	Violación de las normas	
	Identidad Social	
	Aprendizaje Vicario	
	Escalada de Violencia	
	Espiral del Silencio	

5.- ESTUDIO COMPLEMENTARIO

Como estudio complementario de mi trabajo he realizado una breve encuesta en la que han participado más de 200 personas. El objetivo de este sondeo consistía simplemente en obtener una idea de con qué tipo de motivación se identificaban más los encuestados, para ello cada una de las preguntas realizadas estaban dirigidas a contemplar situaciones en las que se manifestaban el tipo de conductas violentas que hemos visto hasta ahora.

Además también pretende ilustrar la tendencia de las personas a hacer uso de la violencia afectiva/expresiva y la violencia instrumental.

Por todo ello, la encuesta cuenta con un total de 9 preguntas con varias opciones entre las que elegir para que el encuestado pueda adecuar su respuesta a su parecer.

Cabe destacar que más que representar una idea de la tendencia poblacional a hacer uso de la violencia, representa una idea de la tendencia del uso de las personas con edades comprendidas entre los 18 y los 25, ya que la mayoría de los encuestados tienen esa edad (180/207).

Dicho esto, los resultados obtenidos de cada uno de los ítems fueron los siguientes:

-La 1ª situación a responder del sondeo, busca obtener datos sobre la violencia expresiva o afectiva. Para ello se presenta el siguiente enunciado “Cuando algo me molesta no puedo evitar el impulso de pegar o gritar”.

Un 23'7% respondieron no reaccionar nunca de esta forma.

Un 49'8% dijo actuar pocas veces así.

Un 14'5% afirmó reaccionar de vez en cuando de tal manera

Un 7'7% seleccionó la opción de "con regularidad"
Y un 4'3% respondió que siempre reaccionaban así.

-La 2º iba dirigida a tantear la tendencia al uso de la violencia instrumental y decía así: "Para conseguir mis objetivos estoy dispuesto a hacer uso de la violencia"

El 66'7% dijo no estar nunca dispuesto a usar la violencia.

El 27'1% respondió estar dispuesto pocas veces a ello.

El 4'3% únicamente de vez en cuando.

Y un 1'4% afirmó estar siempre dispuesto.

-La 3º buscaba medir la identificación de la muestra con la hipótesis de la frustración-agresión mediante el siguiente enunciado "Cuando algo me frustra tiendo a reaccionar violentamente"

Un 38'2% marcó no actuar nunca así.

Un 47'3% apuntó reaccionar pocas veces violentamente en ese supuesto.

Un 12'1% respondió hacerlo de vez en cuando

Y un 2'4% dijo hacerlo regularmente.

-En la 4º situación se buscaba obtener datos sobre la hipótesis del ataque interpersonal con esta afirmación "Si recibo un ataque directo respondo con violencia"

El 27'1% dijo que nunca respondía de tal manera

El 43% respondió "pocas veces".

El 17'9% afirmó hacerlo de vez en cuando.

El 8'2% apuntó responder violentamente regularmente.

Y el 3'9% hacerlo siempre.

-El 5º supuesto pretendía conseguir respuestas a cerca de la hipótesis de la violación de las normas, para ello decía lo siguiente: "Cuando alguien me traiciona rompiendo una promesa respondo agresivamente".

Un 59'9% afirmó nunca actuar así.

Un 30% marcó "pocas veces".

Un 7'7% respondió hacerlo de vez en cuando.

Un 1% dijo hacerlo con regularidad.

Y un 1'4% apuntó hacerlo siempre.

-La 6ª situación trabajaba la teoría de la escalada de la violencia a través de este enunciado “Cuando discuto con alguien que me responde cada vez con una mayor violencia, le replico a su vez con una agresividad mayor (Por ejemplo: gritar más alto que la otra persona o pasar a las manos)”.

El 13'5% respondió “nunca”.

El 41'1% dijo hacerlo pocas veces.

El 31'9% afirmó responder de esa forma de vez en cuando.

El 9'2% marcó hacerlo con regularidad.

Y el 4'3% seleccionó la opción de “siempre”.

-En el 7º caso se presentó un enunciado que trataba un caso basado de la exclusión social y de la espiral del silencio. Decía así: “En alguna ocasión he realizado un acto hacia otros que pudiera ser considerado bullying, o lo he visto hacer en otros sin defender a la víctima.”

En este caso sólo había opción de responder “Sí” o “No”.

Un 48'8% respondió No.

Y por ende, el 51'2 marcó Sí.

-La 8ª situación estudiaba la hipótesis de los factores del entorno con este enunciado “Factores como el ruido, el calor, el hacinamiento o el dolor, provocan en mí respuestas agresivas”.

El 36'4% nunca tiene respuestas agresivas provocadas por el entorno.

El 37'4% apuntó que pocas veces el entorno provocaba en ellos esa respuesta.

El 19'9% marcó que de vez en cuando sí les provoca.

El 3'9% dijo que regularmente sí.

Y el 2'4% respondió que siempre genera en ellos esa reacción.

-Y el último caso, pretendía medir la identificación con el aprendizaje social de la violencia: “Considero que en determinadas situaciones reacciono violentamente porque así me han enseñado directa o indirectamente”.

Un 64'1% afirmó nunca reaccionar por esta razón.

Un 24'3% dijo hacerlo pocas veces

Un 6'8% marcó “De vez en cuando”

Un 3'4% señaló que actúan por esta cuestión con regularidad

Y un 1'5% apuntó hacerlo siempre por esta razón.

6.- CONCLUSIÓN

Gracias al desglose de las diferentes motivaciones que hay detrás del comportamiento violento, se hace evidente que la violencia es algo que va más allá de la simple tendencia de las personas a considerar que su práctica es algo negativo y únicamente propio de individuos perversos.

Sus manifestaciones pueden ser muy diferentes en función de la perspectiva que tomemos como enfoque, ya sea la intensidad utilizada, el daño provocado o la motivación perseguida. Es por esto, que a la hora de plasmar las diferentes causas de la conducta agresiva, nos encontramos con un gran número de diferentes razones que favorecen su aparición.

Lo cierto es, que así como expresa el profesor (David Bueno; 2014), la conducta agresiva es algo natural en el ser humano y si hacemos uso de ella, es porque la tomamos como un medio a través del cual conseguir algo.

Aunque claro, que la respuesta agresiva sea algo propio de la biología del ser humano no implica que las personas no tengamos mecanismos inhibitorios de la reacción violenta para poder decidir por nosotros mismos cuando queremos hacer uso de ella y cuando no.

Como hemos visto en el cuerpo del trabajo, en la psicología se ha estudiado la idea de que el comportamiento violento tiene su explicación en la biología del ser humano (la teoría biologicista), que las conductas agresivas son necesidades naturales venidas de impulsos internos que nos llevan a querer cometer esas acciones y son las capacidades intelectuales, físicas y sociales, las que nos ayudan a evitar que nos dejemos llevar por ese mismo ímpetu.

Pero también hay quienes han postulado que es la cultura la que dictamina el uso de la violencia, que los mecanismos de la agresión son modulados por esta y que la conducta violenta es algo que se transmite de forma activa y pasiva, promocionando la forma en que se realiza, la frecuencia de la misma y articulando las condiciones de su empleo.

Sin embargo, parece ser que exceptuando las circunstancias en las que actuamos agresivamente por puro impulso biológico (recibir una mala noticia por teléfono e impulsivamente lanzar el teléfono contra el suelo sin pensar en lo que se hace) o únicamente por motivación cultural (estar tan acostumbrado a una determinada conducta violenta que la realizamos de forma mecánica sin que genere en nosotros reacción alguna), el resto de comportamientos agresivos resultan de la simbiosis del impulso biológico violento que nos nace y el desarrollo cultural que hayamos experimentado cada uno.

Por ello, como hemos visto en la clasificación motivacional final, a pesar de que en ocasiones habrá conductas que partan de una motivación cuyo origen es únicamente una respuesta biológica o una respuesta cultural, la gran mayoría de las veces cuando alguien realice una conducta violenta, sea del tipo que sea, el origen de la misma será una reacción natural propia del ser humano, unida a la lectura y procesamiento mental que esa persona realice sobre la situación que le llevará a decidir como proceder en esa circunstancia. De ahí que todas las razones que han sido enumeradas respecto a las causas del hacer violento puedan tener cabida dentro del supuesto biológico-cultural.

En cuanto al estudio complementario, llama la atención que la muestra encuestada ha contestado mayoritariamente que nunca o en pocas ocasiones hacen uso de la violencia. Esto sorprende debido a que en nuestra sociedad se dan muchas situaciones comunes en las que hacemos uso de la violencia casi sin darnos cuenta. Por ejemplo, cuando una madre le grita a su hijo para que se calle y deje de montar un alboroto, cuando insultamos a alguien porque ha hecho una mala maniobra de conducción o cuando maldecimos porque nos acabamos de hacer daño.

Situaciones comunes y propias de todo ser humano, tan triviales que a veces olvidamos que también constituyen actos violentos. Sin embargo, la mayoría de personas afirman que si se diera el caso en que les golpearan a ellos o a seres queridos, les robaron o les intentaran hacer algo similar, estarían dispuestos a hacer uso de la violencia, por ello en las preguntas referidas a cómo reaccionarían si fueran atacados directamente o si se vieran en una situación de escalada de la violencia, las respuestas que indican un posicionamiento más proclive a hacer uso de la violencia son mayores que en el resto de preguntas.

No obstante, como ya se ha comentado, los resultados obtenidos muestran una tendencia muy baja hacia el uso de la violencia, impropia de la sociedad en la que vivimos. ¿A qué se deben entonces estos resultados? A la deseabilidad social.

Ya se ha comentado al principio de este trabajo que la mayor parte de las tradiciones éticas de las diversas épocas y lugares del mundo ha considerado siempre la violencia como un mal mayor que sólo podía verse justificado en la inevitabilidad y necesidad del momento. Las diferentes sociedades han ido evolucionando y perfilando lo que entendían por violencia y su posicionamiento respecto a ella. En la actualidad, poniendo España por ejemplo, la violencia es abiertamente considerada como algo negativo y su uso únicamente está justificado por razón de empleo o de legítima defensa, siempre y cuando se trate de un uso adecuado al contexto (no se aprecia de la misma forma el placar a un ladrón para recuperar lo robado, que placarle y darle una paliza desquitándose con él).

Al considerarse entonces que la conducta agresiva no es algo aceptable sin una justificación apropiada, cuando los encuestados se han visto enfrentados a preguntas que les requieren información sobre su disposición a realizar actividades socialmente rechazadas, ha entrado en juego la deseabilidad social.

Este término hace referencia a que las personas que son encuestadas van a responder en función a lo socialmente aceptado, independientemente de si las respuestas que marque son fieles a la verdad. Ello no significa que lo haga con maldad, sino que no quiere revelar una faceta que pueda resultar cuestionable a ojos de los demás, un posicionamiento que pueda hacer que no sea socialmente aceptado. (Ortiz A.; 2014).

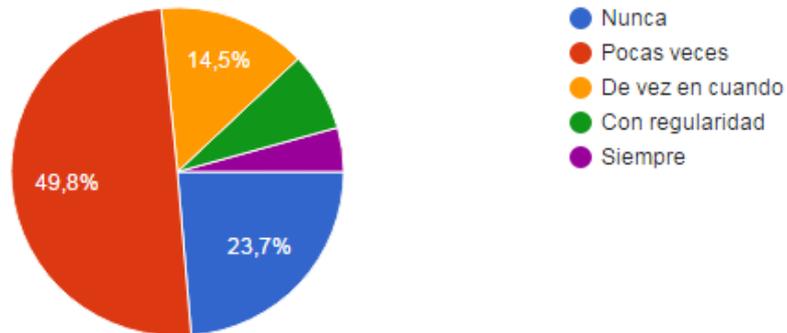
De ahí se entiende que pese a ser la violencia algo tan común en nuestras vidas, que las personas no califiquen de agresivas ciertas acciones que hacen, que tengan la necesidad de justificar aquellas que puedan resultar reprochables por la sociedad o que nieguen el comportarse de esa forma. Esto se ve más claro en la Gráfica nº2 donde el 93'8% marcó "nunca" (el 66'7%) o "pocas veces" (el 27'1%) estar dispuesto a hacer uso de la violencia para conseguir algo.

7.- Anexo

Gráfica 1

Cuando algo me molesta no puedo controlar el impulso de gritar o pegar

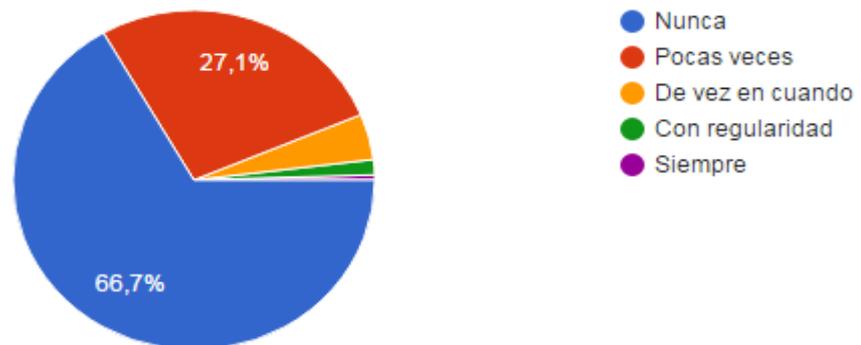
207 respuestas



Gráfica 2

Para conseguir mis objetivos estoy dispuesto a hacer uso de la violencia

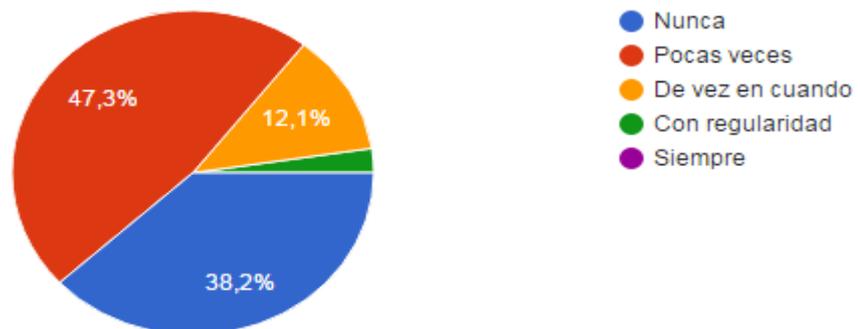
207 respuestas



Gráfica 3

Cuando algo me frustra tiendo a reaccionar violentamente

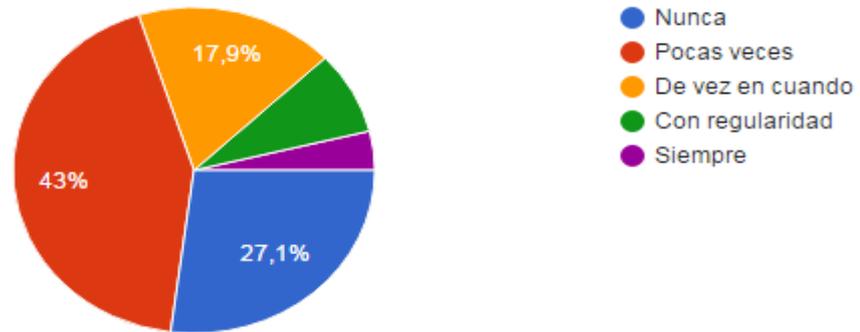
207 respuestas



Gráfica 4

Si recibo un ataque directo respondo con violencia

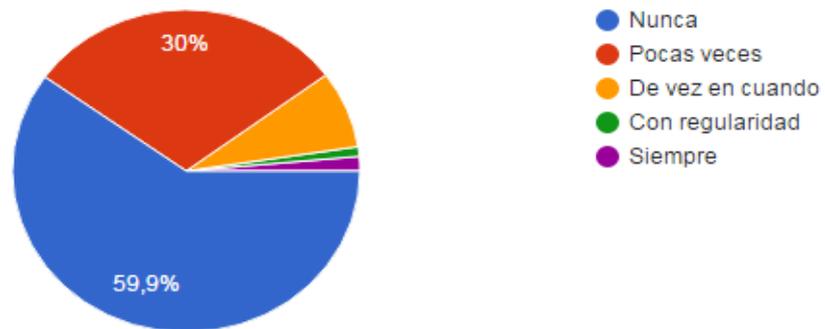
207 respuestas



Gráfica 5

Cuando alguien me traiciona rompiendo una promesa respondo agresivamente

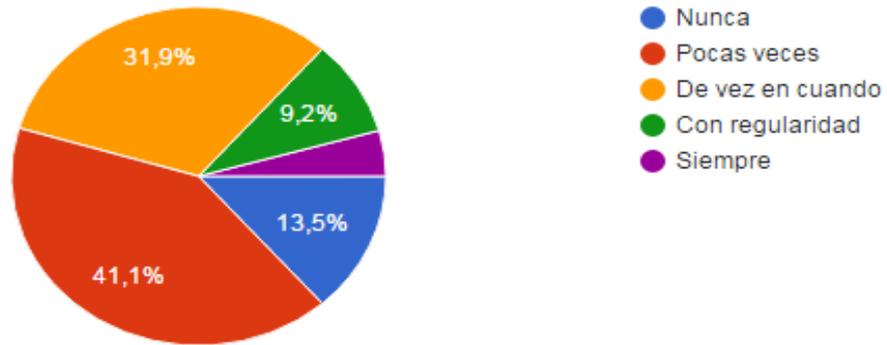
207 respuestas



Gráfica 6

Cuando discuto con alguien que me responde cada vez con una mayor violencia, le replico a su vez con una agresividad mayor (Por ejemplo: gritar más alto que la otra persona o pasar a las manos)

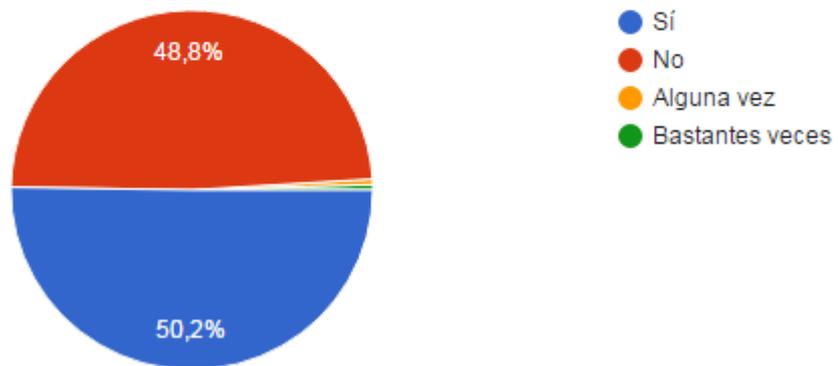
207 respuestas



Gráfica 7

En alguna ocasión he realizado algún acto hacia otros que pudiera ser considerado bullying, o lo he visto hacer en otros sin defender a la víctima

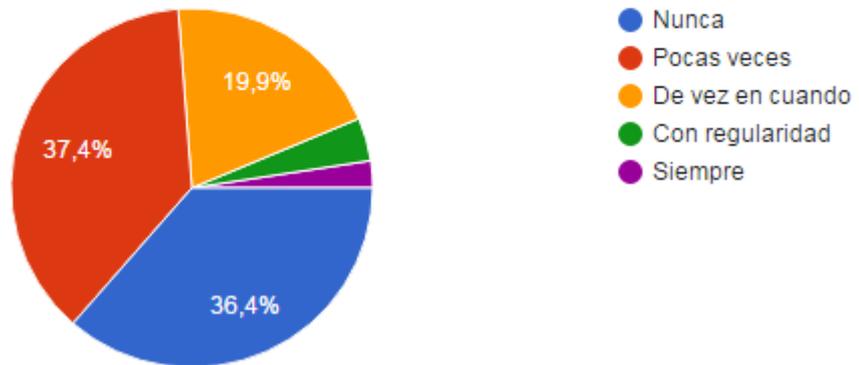
207 respuestas



Gráfica 8

Factores como el ruido, el calor, el hacinamiento o el dolor provocan en mí respuestas agresivas

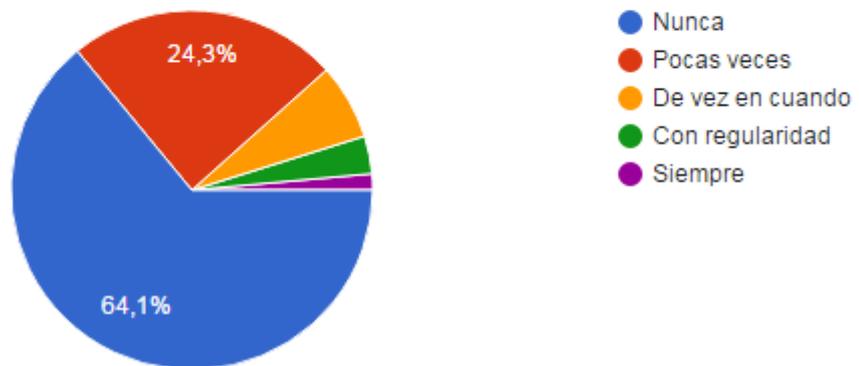
206 respuestas



Gráfica 9

Considero que en determinadas situaciones reacciono violentamente porque así me han enseñado directa o indirectamente

206 respuestas



8.- Bibliografía

A

- Amor, P. J. *Personalidades violentas*. Revista Crítica, 925, 24-28, 2005.
- Andreu, J. M., Ramírez, J. M. y Raine, A. *Un modelo dicotómico de la agresión: valoración mediante dos autoinformes (CAMA y RPQ)*. Psicopatología Clínica, Legal y Forense, 5, 25-42, 2006.

B

- Berkowitz, L. The experience of anger as a parallel process in the display of impulsive “angry” aggression. En R.G. Geen y E. Donnerstein (Eds.), *Aggression: Theoretical and empirical reviews* (vol. 1, pags. 103-133). Nueva York: Academic Press, 1983.
- Block, C. y Block, R. *Street Gang Crime in Chicago*. Washington, DC: US Department of Justice, National Institute of Justice Research, 1993.
- Block, C.R., Ovcharchyn Devitt, C. *Are there types of intimate partner homicide?* En Blackman, P.H., Leggett, V.L. y Jarvis, J.P. (Eds.). (2001). *The Diversity of Homicide. Proceeding of the 2000 Annual Meeting of the Homicide Research Working Group*. Washington, DC: Federal Bureau of Investigation, 2001.
- Bueno D. *Seres humanos. ¿Violentos por naturaleza*. Shopimania. Recuperado de: <http://www.sophimania.pe/ciencia/cerebro-y-neurociencias/seres-humanos-violentos-por-naturaleza/> , 2014.
- Bolaños Ceballos, F. *Los hombres que ejercen violencia expresiva en las relaciones familiares: la relación entre estructura, procesos sociales y malestar psicológico*. Segunda época, (9), 26-41, 2011.

C

- Cao, L., Hou, C. y Huang, B. Correlates of the Victim-Offender Relationship in Homicide. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 52(6), 658-672. DOI: 10.1177/0306624X07308671, 2008.
- Chaux, E. *Agresión reactiva, agresión instrumental y ciclo de la violencia*. Revista de Estudios Sociales, 15, 47-58, 2003.
- Cortina A. *Violencia y política*. Sistema 132 133, 1996.

D

- Díaz-Aguado, M. J. *Convivencia escolar y prevención de la violencia*. Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa. Recuperado de http://www.isftic.mepsyd.es/w3/recursos2/convivencia_escolar/index.html ,2016

F

-Feshbach, S. The function of aggression and the regulation of aggressive drive. *Psychological Review*, 71, 257–272, 1964.

G

-Glenn, A. L. y Raine, A. *Psychopathy and instrumental aggression: Evolutionary, neurobiological, and legal perspectives. International Journal of Law and Psychiatry*, 32, 253–258. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ijlp.2009.04.002> , 2009.

-Gómez A., Vázquez. *Fusión de identidad y conductas progrupales extremas*, 2015.

H

-Horning, A.M., Salfati, G.C. y Crawford, K. *Prior Crime Specialization and Its Relationship to Homicide Crime Scene Behavior Type. Homicide Studies*, 14(4), 377-399. DOI: 10.1177/1088767910382833, 2010.

J

-Javier Muguerza. *De la realidad de la violencia a la no violencia como utopía. Revista internacional de Sociología*, 2, págs. 107-120, 1992.

-José Luis Aranguren. *Problemas éticos de la utilización de la violencia. Revista Internacional de Sociología*, 2, págs. 101-106, 1992.

M

-Miethe, T.D. y Drass, K.A. *Exploring the Social Context of Instrumental and Expressive Homicides: An Application of Qualitative Comparative Analysis. Journal of Quantitative Criminology*, 15(1), 1-21, 1999.

-Morales J. F., Gaviria E., Moya M. C., Cuadrado I. (Coords.) *Psicología Social*. McGrawHill, 2007.

-Morales, J.F. y Moya, M. C. Agresión. En J. F. Morales, E. Reboloso, J. M. Fernández-Dols, C. Huici, J. Marques, D. Páez y J. A. Pérez (Coords.), *Psicología Social* (págs.465-491). Madrid. McGrawHill, 1994.

O

-Organización Mundial de la Salud. *Violencia*. Recuperado de: <http://www.who.int/topics/violence/es/> , 2017.

-Ortiz A. Deseabilidad Social. CIPSIA psicólogos. Recuperado de: <http://www.cipsiapsicologos.com/blog/deseabilidad-social/> , 2014.

R

-Ramírez, J. M. y Andreu, J. M. Aggression's Typologies *International Review of Social Psychology*, 16, 125-141, 2003

-Rohner, R.P. Sex differences in aggression: Phylogenetic and exculturation perspectives. *Ethos*, 4, pags. 57-72, 1976.

S

-Salfati, C. G. The Nature of Expressiveness and Instrumentality in Homicide. Implications for Offender Profiling. *Homicide Studies*, 4, 265–293. <http://dx.doi.org/10.1177/1088767900004003004> , 2000.

-Salfati, C. G. y Park, J. *An Analysis of Korean Homicide Crime-Scene Actions. Journal of Interpersonal Violence*, 22, 1448–1470. <http://dx.doi.org/10.1177/0886260507305716> , 2007.

-Salfati, C.G. y Bateman, A.L. Serial Homicide: An Investigation of Behavioral Consistency. *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling*, 2, 121-144. DOI: 10.1002/jip.27, 2005.

-Salfati, C.G. y Canter, D.V. Differentiating stranger murders: profiling offender characteristics from behavioral styles. *Behavioral Sciences and the Law*, 17,291-406.

-Santtila, P., Canter, D., Elfgren, T. y Häkkänen, H. *The Structure of Crime-Scene Actions in Finnish Homicides. Homicide Studies. An Interdisciplinary &International Journal*, 5, 363–387, 2001.

- Santtila, P., Häkkänen, H., Canter, D. y Elfgren, T. Classifying homicide offenders and predicting their characteristics from crime scene behavior. *Scandinavian Journal of Psychology*, 44, 107-118, 2003.

-Shaver, P. R. y Mikullicer, M. Introduction. En P. R. Shaver y M. Mikullincer (Eds.), *Humans aggression and violence: Causes, manifestations, and consequences* (pp. 3-11). Washington, DC: American Psychological Association, 2011.

T

-Tajfel, H. *Human groups and social categories: Studies in Social Psychology*. Londres: Cambridge University Press, 1981.

-Tajfel, H. y Wilkes, A. (1963). Classification and quantitative judgement. *British Journal of Psychology*, 54, pags. 101-114, 1999.

-Trojan, C. y Krull, A. C. *Variations in Wounding by Relationship Intimacy in Homicide Cases. Journal of Interpersonal Violence*, 27, 2869–2888. <http://dx.doi.org/10.1177/0886260512438285> , 2012.

V

-Van de Vliert, Schawartz, Huismans, Hofstede y Daan. *Temperature, cultural masculinity, and domestic political violence: A cross-national study*. Journal of Cross-Cultural Psychology, 30, pags. 291-314, 1999.